DEMOCRACIA

PERIODICO SEMANAL DE CRITICA POLITICA

Director: *José Guillermo Bertotto* | *Rosario, Sábado 20 de Diciembre de 1924.* | Año 1.° — Numero 17 | Oficinas: MITRE 918 (casi esq. Rioja)— Casilla de Correos 76

PARTIDAS FUERTES

El gobernador don Ricardo Aldao es un hombre honrado. —No importa: tiene de ministro al señor doctor don Luis M. Urdániz. Existen leyes invisibles y fatales de compensación, indiscutiblemente. No nos quejemos. El ministro de gobierno es un distinguido caballero, no muy educado, como lo demostrara en la famosa incidencia durante la recepción al Príncipe; pero, distinguido caballero: es doctor, se trata de ché con mucha gente de bien, no trabaja en cosa útil, y, además adeuda a casi todos los bancos de Buenos Aires. Como yapa es secretario de Estado, socio del señor Cardarelli e intérprete de la filosofía política de don Juan Cepeda. Para ser más tendría que permanecer en la cárcel. Demasiadas inhibiciones lleva para no exhibirlo en lo que vale. No somos envidiosos.

II

El ministro Urdániz es conocidísimo en los círculo bancarios, comerciales y financieros de la metrópoli. Tiene amplio crédito: puede solicitarlo, sin que lo detengan los porteros. Y es de tal prestigio como deudor apetecido que no hace mucho vino al Rosario a auspiciar para una institución en vísperas de quiebra un milloncejo de pesos. Inspira elogios, y tantos, y tan espontáneos que no comprendemos cómo el hermoso padre Durán no le haya aplicado aún su musa. Seguramente por temor a que se la devorara. No es así, sin embargo. El señor ministro es un espíritu discreto, normal: no merece la fama que le arrojan ciertos periodistas. Declaramos por nuestro honor, adversarios leales, que jamás le hemos visto comer un vigilante. El hecho de que figuran en las planillas los que no figuran en la vida no basta a responsabilizarlo. Quede tranquilo el beatífico poeta Durán: entréguele su musa. Comience a cantarle.

III

Supera en todo a Rodolfito Freyre y es más qué éste unido a Saguesse, a Casalegno y a Alcides López. Despampana su genio. Discúlpenos el doctor Lisandro de la Torre: seríamos cobardes sino gritáramos nuestra admiración por este gallardo ministro radical. Hay que saber quien es! Pocos le conocen con exactitud. El jefe de policía señor Natalio Ricardone, por ejemplo, apesar de llevarlo de paseo, o de dejarse llevar, no le rinde todo el homenaje de nuestra simpatía por no estar interiorizado de su importancia. Es verdad que los de la policía no tienen más misión que la de andar con pillastres y malhechores. De todos modos vemos con desagrado que en sus visitas a nuestra ciudad no le acompañe a pié por las calles. Hay que ofrecerle el aplauso de nuestro pueblo. De ahí la oportunidad de esta humildísima semblanza.

IV

La cuestión municipal es flor de su jardín. Eso no lo hace nadie, sino él. Ninguno le aventaja a enredos y zancadillas. No en vano se le acusó de traidor al radicalismo por el precio de una banca; pero, los grandes estadistas cometen errores. Recuérdese el símil de Sarmiento al comparar el agua limpia de la copa con la arenosa del río. Dentro de mil años se hablará del doctor Luis M. Urdániz ministro de gobierno santafecino, sin que se le cite, malditas lenguas, en nuevos círculos de un nuevo infierno dantesco.- Hombre excepcional, vive Dios! En los quebrachales norteños hasta los fantasmas lo recuerdan con amor. De allá trajo el coraje a demoler instituciones y despreciar ideas como que por allá era dueño de tierras y de vidas. Si le tendrán presente centenares de criollos y de indios!

V

La defensa de su subsistencia en el presupuesto no nos extraña. Gracias a su manera melosa y a su pensamiento montaraz sobresale en toda empresa. Es un caballero distinguido, repitamos. Ministro como don Francisco Beristain o don Agustín Araya percibe igual sueldo, más se aumenta por gastos de etiqueta doscientos pesos al mes y cuatrocientos por eventuales y extraordinarios. Eleva de este modo su personalidad en seiscientos pesos mensuales. Vale más, por lo visto, que sus colegas. Y no cierra ahí su bolsillo. Examínese las cifras siguientes, entre el presupuesto actual y el que se proyectara,—que ha recibido servil aprobación de cuatro diputados comunes, y hágase el comentario:

GASTOS GENERALES	1924	1925
Pasajes y transportes	$ 20.000	$ 30.000
Forrajes	» 200.000	» 300.000
Vestuario, camas, mantas policías, bomberos	» 300.000	» 450.000
Adquisición caballos, monturas, etc policías	» 50.000	» 200.000
	$ 550.000	$ 980.000

Bonita diferencia! Sepan los comerciantes e industriales de la provincia que las partidas fuertes señaladas eran ya materia de delitos. No hay posibilidad de que el ministro pruebe con documentos la verdad de tales cifras. El ministro Armando Antille, en el análisis del presupuesto de 1921, confesaba la inflazón al admitir rebajas en pleno debate. Y este otro, el señor doctor Luis M. Urdániz, confiesa lo que no decimos al aumentar brutalmente partidas de «gastos generales», cuyo control escapa hasta a la contaduría. En cuatro renglones se adelanta con 430.000 pesos. Trabajen obreros, colonos, comerciantes e industriales! Trabajen y sigan indiferentes por la política. El ministro Urdániz ha de agradecerlos.

DESACATO

El secretario de hacienda Angel Daniel Cardoso, autor de un folleto anónimo, y a un diritambo a don Juan Cepeda, ha caído enfermo de cuidado. En menos de cuarenta días se curará.

El paciente gozaba de buena salud mala hasta el sábado pasado. Días antes había tenido ocasión de agraviar al doctor Oscar Barraco Mármol, haciéndole quitar su cargo de secretario judicial. Revelaba por el acto plenitud de fuerza mental y moral y física. En Santa Fe celebró el acontecimiento de su victoria silenciosa, sonriéndose. Y se vino al Rosario alegre y confiado. El azar es una de las maravillas que solo alcanza a admirar las personas privilegiadas. El doctor Cardosso lo encontró en los tribunales. Salía, lleno de embeleso por la cortesanía de los solemnes magistrados, cuando de pronto se sintió divinizar por la lluvia de estrellas que se le entraba por los ojos. Era, sin embargo, un vulgar prosista del puño quien se le aparecía como un mago, como un Tagore de la poesía. Según los veedores no había nada de maravilla en la escena. El fascinador, Ricardo Barraco Mármol, hermano del que agraviara tan burdamente, es un muchacho que no pretende ningún título de campeón.

Protestamos enérgicamente. El doctor Angel Daniel Cardoso, abogado de los verdugos policiales, inviste alta función pública. No se debió golpearle como en Investigaciones. Confiamos en que otra vez se le respete. Ha sido un desacato, aunque la gente solo haya sido informada del desarrollo de un round.

———xxx———

ARAYA

La personalidad política del ministro Araya no nos arrancaría una palabra de defensa. Quien felicitó a Juan Cepeda por el «triunfo» de Caseros se colocó por su voluntad en nuestro index; pero, antes que el castigo preferimos la justicia. Y en estos momentos se pretende provocarle la renuncia por malas artes. Casualmente es Juan Cepeda quien le ha preparado la guillotina.

Una yunta, Saguese y Casalegno, intérpretes del cepedismo, compañeros hasta de cabina, en sus viajes por río, del caudillo de Constitución, han suprimido del proyecto de presupuesto iniciativas del ministro Araya; le quitan, además, reparticiones que están bajo su dependencia; y, como si todo fuera poco para humillarle, han comprometido a los diputados oficialistas para que ninguno hable en su apoyo. Cálculase en obtener sino el concurso combativo de la oposición, por lo menos el silencio cómplice. La yunta y los etcéteras del cepedismo, se equivocan. No se justificarán los desaciertos del ministro Araya; pero tampoco, los diputados opositores se prestarán a servir de comparsas. Ni con el ministro, ni con los desleales, sino con la verdad.

El Dr. Agustín Araya merece esta situación. Confió excesivamente en su inteligencia y en su audacia. Puede palpar las consecuencias.

Juan Cepeda, y su yunta, no cumplirán su convenio con el senador Armando Antille: votar la disolución del Concejo Deliberante del Rosario, para satisfacer al Dr. Cardarelli, en cambio de la renuncia del ministro Araya. Hay que castigar estas miserias, ni el pláceme cínico del Dr. Araya a don Juan.

———xxx———

BANCO DE LA NACIÓN

El Senador Justo dice en su último discurso.

«Informaciones recientes me hacen saber que el hermano del actual presidente del Banco de la Nación, doctor Marcelino Herrera Vegas, médico muy distinguido, a quien he conocido y apreciado, y de quien tengo la mejor opinión como hombre de estudio y entiendo también que es hombre de buenas costumbres, ha recibido del Banco de la Nación préstamos por más de 6 millones de pesos a un interés inferior al común, o sea al 5 y 3/4, cuando el interés corriente es el de 6 y 1/2. Ha recibido también por añadidura, del Banco de la Nación 1.750.000 pesos por documentos redescontados al Banco Español, que ha sido ayudado en forma tan exhorbitante por el actual presidente del Banco de la Nación, para ponerlo a flote en sus dificultades; y ha recibido también 150.000 pesos por la vía del Banco Argentino Uruguayo, que ha endosado pagarés de ese señor para redescontarlos en el Banco de la Nación. En total son más de 8 millones de pesos que el Banco de la Nación tiene destinados a servir las necesidades de crédito del hermano de su presidente.

Es una situación, a mi juicio, completamente impropia y que exije una investigación.»

EL NEGOCIO DE 1925

El gobernador Aldao no podrá blasonar excesivamente de honesto después de haber firmado las reformas al régimen municipal sin informarse de las verdaderas causas que inspiraron a los señores Cepeda, Cardarelli y Urdániz, autores principales. No queremos referirnos a la participación de personajes de segunda fila, subalternos del intendente Cardarelli, como el secretario Nimo, que fueron a pedir al señor Irigoyen ordenara a los legisladores que responden al senador Armando Antille les hiciera votar. La cuestión es de por si importante y delicada para que se la complique con la entrada en escena de otros personajes.

Ya se ha descubierto que no hay tal propósito ni afán de reformar la **ley orgánica municipal** para dar participación a todos los ciudadanos argentinos y a parte de los extranjeros. Ya se ha dicho que en 1925 se deben administrar más de 30.000.000 de pesos en la Municipalidad. Lo natural es que tratándose de un funcionario como el doctor Emilio Cardarelli se le faciliten las formas para «administrar» sin fiscalización.

Hay negocios estupendos que con la existencia del Concejo Deliberante no se podrían llevar a cabo, sino escapando de muchísimas miradas, lo que no es tarea fácil. La construcción del Matadero, y la licitación de nuevas líneas tranviarias equivale a más de veinte millones de pesos, cuya tramitación no es necesario explicar, permite una serie de entrevistas, arreglos y soluciones de toda naturaleza. Ya se ha formalizado un convenio con el señor Bozzini, licitante de adoquinado, por intermedio de su representante, primo hermano del más alto funcionario municipal y hombre de confianza del señor Cardarelli.

Los negocios son los negocios. El señor Cepeda, por su parte, no es de los que se quedan atrás. Los quinieleros pasan ahora por su escritorio de la calle Córdoba, en los altos del diario «Crónica», invitados por el señor Cardarelli a conversar y entenderse. A los efectos que se suponen el señor Cepeda es dependiente del señor Cardarelli. El ministro Urdániz no renuncia sus derechos de aparcero.

Todavía no se ha dicho toda la verdad sobre esta cuestión. Y por otra parte tampoco se ha concluído. Con el proyecto de reforma, es decir con la disolución de los Concejos Deliberantes, la cuestión se complicará aún más. La reciente declaración de la diputación nacional socialista de que votará la intervención para las provincias que no tienen régimen municipal está dedicada a la de Santa Fe, pues quedaría todo el año 1925 sin Concejos Deliberantes.

LA ESCUELA PRIMARIA

dor Pablo A. Pizzurno

¿Realiza cumplidamente el propósito de dar educación integral preparando para la vida?—

I

La preparación para la vida implica:

a) la posesión de un mínimun de conocimientos concretos determinados adquiridos por métodos racionales;

b) aptitudes y hábitos de orden físico y manual, intelectual, moral y estético, que capaciten al individuo para subvenir a sus neesidades, asegurar su felicidad y contribuir a la felicidad y progreso sociales.

La escuela primaria no suministra esa preparación, entre otras por las siguientes principales razones sintéticamente expuestas:

1.°—Porque los conocimientos concretos que imparte, por su cantidad y por su calidad, no son siempre los más adecuados, y los métodos que se emplean no consultan suficientemente las leyes de la evolución mental del niño. Los métodos y procedimientos tradicionalmente denominados «activos» no han alcanzado todavía la aplicación inteligente y constante necesaria.

2.°—Porque no se da a los juegos y ejercicios físicos al aire libre, ni a la enseñanza de la higiene y la puericultura, el carácter, el lugar, ni el tiempo que reclaman.

3.°—Porque la educación manual se halla todavía ausente o se la atiende en forma inadecuada, con un criterio equivocado en cuanto se pretende que el niño adquiera en la escuela primaria aptitudes prácticas demasiado espepecializadas y correspondientes a múltiples y determinados oficios.

4.°—Porque la educación moral está muy lejos de constituir la preocupación esencial del maestro haciendo que a ella converjan todos los estudios y trabajos así como el ambiente general de la escuela. Esta no se convierte aún, dentro de lo posible, en una reprodución efectiva de la vida real, individual y social, para que el niño ejercite y afirme los hábitos y virtudes que la misma demanda.

5.°—Porque la cultura estética, que ha de ser la resultante no sólo de enseñanzas determinadas tales como la música, el dibujo, el trabajo manual, la lectura, etc., sino de otros múltiples factores materiales y espirituales, se halla tan descuidada cono la educación moral y social.

II

La causa más inmediata y aparente de las deficiencias señaladas radica en la preparación y aplicación insuficientes de los maestros; pero esto mismo tiene su orígen más arriba: es el gobierno superior técnico y administrativo, de la enseñanza, el verdadero culpable, consciente o inconsciente de lo que ocurre, y ello se debe:

1.°—A que dicho gobierno superior, bajo la influencia de la mala política, suele confiarse a quienes carecen de la capacidad necesaria o de la independencia o voluntad firme requeridas para substraer su acción a todo propósito que no sea el de servir con acierto y empeño los intereses de la cultura pública.

2.°—A que, como consecuencia de lo anterior, no se da a la enseñanza las orientaciones mejores, no se dirige ni se vigila con el espíritu que corresponde, la formación de los docentes, ni la labor de los que ya actúan; no se les rodea de la consideración y estímulos convenientes, ni se les provee de los medios materiales indispensables para la mayor eficacia de sus tareas. Y en tanto eso no se realice resultará más o menos frustada toda reforma de planes, programas o reglamentos.

III

Como consecuencia de todo lo que precede se impone la necesidad de:

1.°—Realizar una propaganda continua, por todos los medios légitimos, a fin de desarrollar en el pueblo la conciencia de sus deberes relacionados con la educación, así como la de sus derechos en el sentido de exigir de los poderes públicos un respeto mayor y más sincero por la escuela, no tolerando que se entregue su dirección superior, técnica o administrativa, a quienes carezcan de títulos y no hayan demostrado, notoriamente, poseer las aptitudes especiales y las condiciones morales indispensables y, por lo tanto, la voluntad de consagrarse con amor, energía y perseverancia, al cumplimiento de sus deberes.

2.°—Crear un organismo especial que tome a su cargo la dirección de esa propaganda. Dicho organismo se constituirá no sólo con educadores profesionales, sino con todas las personas ilustradas y decididas que pudieran y quisieran aportar su concurso material o moral.

3.°—Mantener correspondencia frecuentre entre los organismos similares establecidos en los distintos países, comunicándose todas las iniciativas y los informes útiles para la realización de los propósitos generales perseguidos por la educación, debiendo figurar entre éstos el de procurar el acercamiento cada día mayor de los pueblos unidos por vínculos de confraternidad, solidaridad y comunes aspiraciones al progreso y bienestar.

PABLO A. PIZZURNO.

La exposición sintética que antecede fué preparada por el señor Pizzurno durante las sesiones del reciente Congreso Internacional de Economía Social (Sección Enseñanza), para que sirviera de base a la discusión del primer tema, enunciado con el mismo título de este artículo; pero ni ese, ni ningún otro trabajo pudo ser discutido en las sesiones, que fué forzoso clausurar inopinadamente ante el asombro de todas las personas serias, entre ellas buen número de respetables delegados extranjeros, que habían concurrido a tomar parte en las deliberaciones convencidos, naturalmente, de que nada sería más fácil que discutir cordialmente y con altura, tratándose de educadores...

Mas no fué así. Un grupo de adherentes o delegados (entre éstos algunos elevados funcionarios escolares) asistió al Congreso, al parecer, resueltos a imponer sus ideas o a hacer fracasar las sesiones valiéndose de todos los medios, de preferencia los reñidos con las exigencias de la más elemental cultura. Y consiguieron el fracaso.

Lo que prueba una vez más, oímos decir a un delegado, la necesidad de seleccionar con cuidado los elementos que ingresan a la Escuela Normal.

De MARIA MONVEL

La mujer que adoptó un hijo

Mujer frívola y rica, has adoptado un hijo.
Tu dinero ha comprado cuantas cosas deseó.
Pero no quieres nada, mujer frívola y rica
¡nada! más que aquel hijo que te negara Dios.
Has hecho buena obra. El dinero de sobra,
en el hijo adoptado lo gastarás mejor.
Lo elegiste hermoso para sus trajes ricos,
para que armonizase dentro de tu esplendor.
Después de tantos años de vida vana y hueca,
¿por qué adoptar un hijo? ¿Sentiste el sinsabor,
el vacío insufrible, la avidez tenebrosa
que la mujer sin hijos lleva en el corazón?
Dios me perdone, «madre», mi pensamiento ingrato.
Cuando vas con «tu hijo» siento angustia y rubor,
el rubor y la angustia de la mentira cierta.
Cuando te llaman «madre», digo: profanación.
Siento piedad del niño que llevas a tu vera,
piedad por su elegancia y piedad por tu amor,
y me lleno de lágrimas interiores y obscuras,
porque teniendo «madre», nunca la conoció.
Juguete de tu oro, juguete nuevo y lindo,
juguete de quién tantos juguetes destrozó.
Inocencia confiada que va diciendo: ¡madre!
te estrechara llorando contra mi corazón!

Pensamiento de Otoño

Inquietud del Otoño,
soledad de los parques,
tristeza de las cosas,
languidez de los árboles.
Cielos de esmalte grises...
Otoño ,oro y blancura,
¡tu sol es blanco y frío
como la luna!...
Nacen en ti los vientos,
hijos que son del Ogro,
y roban a los parques
sus tapices de oro.
Otoño pensativo,
Otoño de la tierra,
¡para mí has sido, Otoño,
la Primavera!

II

De jugar cansadita
a la madre te acercas,
juntando a mis mejillas
tus mejillas de seda.
Mi inquieto amor te atrae,
mi inquieto amor te besa...
¿Eres mi primer hijo
o mi última muñeca?
¿No tienes frío, dime?
El Otoño comienza...
¡Qué te importa el Otoño
si soy tu Primavera!
Para ti han sol mis ojos,
mi pecho savia fresca,
mi brazos cuna tibia,
mi amor, ternura inmensa...
¿Qué te importa que el viento
silbe iracundo afuera?
¡Otoño es de los niños
que tienen madre muerta!

———xxx———

Así son...

Al traslado de los restos del malogrado senador Bullo, jefe del radicalismo, en Santa Fe, no fué ninguno de los jerarcas del partido y del gobierno. Todos aquellos que le pedían favores, y los obtenían, se negaron a ir sin decir palabra: canallas! Así son de perros estos hombres que conocemos como personajes en la política: serviles y desleales. Elevaron a Bullo, más allá de lo que correspondía a su personalidad, y le exploraron su bolsillo y su corazón. Después, nada. Que la gente humilde no acompañare a su memoria, bueno: no tiene tiempo sino para morirse de hambre; pero, que los notables del radicalismo le olvidaran tan de pronto, nó. O es que acaso temieron que el muerto se irguiera para reclamarles el cumplimiento de tantos descuentos? Vamos, farsantes y tramposos! Por qué no publica la familia la larga lista de los que con su firma obtuvieron créditos bancarios?

———xxx———

F. A. A.

El órgano «La Tierra» y la empresa «Federación Agraria Argentina», instrumentos políticos y económisos del Sr. Esteban Piacenza, intentan por razones de rivalidad comercial afectar el buen nombre de que goza el Sr. Ferrucio Ardigó. No vencerán. El señor Piacenza se equivoca cuando en campo neutral de «La Acción» arroja sombras sobre el Sr. Ardigó. Hay actos que no producen resultado feliz, apesar de todo el espíritu puesto en la obra. El Sr. Ferrucio Ardigó tiene muchísimos años de lucha y de trabajo en nuestro país, sin que jamás nadie osara menoscabarle en su reputación. Para detractarle es menester ante todo no haber sido detractado. Y no basta tampoco pagar publicaciones para denostar, como serían estériles las que se pagaran para enaltecer a los pillastres. La verdad surge límpida hasta de los pantanos.

Todo el asunto que «La Tierra» y «Federación Agraria Argentina», en síntesis: el Sr. Esteban Piacenza, agita, se reduce a una operacón clara y sencilla. Sin embargo, se intenta convertirlo en campaña difamatoria contra el Sr. Ardigó. Eso lo veremos. Nuestra situación de espectadores silenciosos de «Federación Agraria Argentina» no nos impide, sino que nos autoriza, a salir en defensa de personas de nuestro conocimiento. Desearíamos no habernos visto obligados a este juicio; pero, no podríamos nunca callar ante una guerrilla injusta de quienes no tienen derecho a arrojar sombras para acrecentar sus intereses de mostrador. No hemos de dejar solo al Sr. Ardigó. Y que comience a hablar «La Tierra». Con nada se enciende «el fósforo»...

———xxx———

MISERIA

Por presupuesto se aumentan los gastos de etiqueta del gobernador en doscientos pesos mensuales. Una miseria. El señor Aldao no puede decorosamente presentarse al público con setecientos; es casi un desnudo. No se piense en el sueldo, pues los 2.500 apenas si le sirven para ejercitarse a sumar. Debe vestir, debe comer, debe beber como un gobernante que sabe su papel. Y francamente con setecientos pesos mensuales para gastos de etiqueta no es fácil hacer quedar bien al pueblo. Los quinientos del vicegobernador rinden más. Rinden al vicegobernador quinientos pesos. No necesita ni contarlos para cobrarlos.

La legislatura está obligada a ser generosa con don Ricardo Aldao. Hay que respetar sus usos y costumbres. Los doscientos pesos de aumento por mes para etiqueta es como un cobre. Seamos nobles y buenos. La provincia que invierte en el degüello de vigilantes casi un millón de pesos no se lesionará con proporcionar al gobernador un frac diario y un estómago de resorte metálico. Para merecer gloria y fortuna es preciso que nuestros estadistas hallen en nosotros sentimientos de gratitud. Y no la demostramos regalándole setecientos pesos miserables para que se compre cosas de lujo. Casi diríamos que con esa suma no le acicalaría los bigotes M. eFrnand.

POR LOS DEPARTAMENTOS

CASILDA

FESTIVAL DE BENEFICENCIA

En ocasión de las fiestas de Naviday y Año Nuevo, la comisión directiva de la Sociedad Damas de Beneficencia, ha organizadó un interesante festival, a beneficio del Hospital San Carlos. Como número especial, figura un coso de flores, que se realizará el día 25 por la tarde, en la calle Buenos Aires, entre las de Bartolomé Mitre y Sarmiento.

NECROLOGIA

A la edad de 39 años, dejaba de existir el día 12 del corriente, la señora Clotilde Navone de Rivas. En el sepelio de sus restos, se puso de manifiesto el hondo pesar causado por la desaparición de la que en vida fué usa esposa virtuosa.

ROMERIAS ESPAÑOLAS

La benemérita Sociedad Española de Socorros Mutuos, en su última asamblea resolvió que las romerías españolas tengan lugar en los días 31 de Enero y 1, 2 y 3 de Febrero próximo. El programa de las fiestas, será lo más novedoso y atrayente, recobrando el brillo, que esa vieja tradición supo tener en años anteriores.

También se resolvió la constitución del panteón social, cuyo proyecto ya está listo para iniciar la obra a la mayor brevedad.

SOCIEDAD ESTANISLAO ZEBALLOS

Por resolución de la junta directiva, ha sido postergada, para mejor oportunidad, una fiesta de carácter social, que se proyectaba realizar, a beneficio de la referida institución.

HOGAR FELIZ

El hogar de los esposos Vignolo-Otaño, está de parabien, por la llegada al mundo de un robusto vástago, a quien le impusieron los nombres de Miguel, Fernando.

ENFERMOS

Indispuesto el señor Juan Luraschi.

—Sigue mejorando el señor José Camarotti.

—En el mismo estado el señor Juan Zanchetta.

—Restablecida la señora Rosa A. de Rosetti.

—Algo mejor el señor Pablo Peuovi.

—Una leve mejoría se nota en el estado de salud del señor Amadeo Ceccotti, operado en la clínica del doctor Colosio.

VIAJEROS

Para Zárate la señorita María Balvidares.

—De Buenos Aires el señor Agustín Medina y su señora esposa doña Palmira Carranza de Medina.

—De Europa ha regresado el antiguo vecino don Bernardino Noguerol y su distinguida familia.

RIFA POSTERGADA

La rifa de una victoria plazera, con su correspondiente guanrición, de propiedad de José Herrán y que debía jugarse por la última jugada del corriente mes, ha sido postergada para la última jugada del mes de Marzo del año venidero.

RETRETA

En la plaza Casado, mañana a la noche se realizará una importante retreta ,por la banda que dirije el maestro Vicente Rainone, quien, venciendo un sinnúmero de obstáculos y empeñándose entusiastamente, ha formado un conjunto de músicos, profesionales, que por su homogeneidad se hace interesante, agradando al numeroso público que asiste a las audiciones. El programa de mañana es el siguiente:

1.º—Ouverture: Marcha militar.
2.º—Sincero augurio: Paso doble.
3.º—Pero hay una melena: Shimmy.
4.º—No le digas que la quiero: Tango.
5.º—Onore al merito: Sinfonía.
6.º—Amor de gaucho: Zamba.
7.º—Oh Paris: Shimmy.
8.º—Sin consuelo: Tango milonga.
9.º—L'Ombione: Valtzer sinfónico.

LA NUEVA ORDENANZA DE IMPUESTOS

El Honorable Concejo Deliberante ha sancionado la nueva ordenanza de impuestos, que regirá para el año entrante.

No obstante el aumento considerable de la renta municipal, los impuestos no han sufrido modificación alguna.

Lo que es objeto de crítica, por parte de los contribuyentes; como así lo ha declrado públicamente un periódico local, afecto a los oficialistas.

UNA PROTESTA PUBLICA

La inconsulta actitud asumida por la Intendencia Municipal, amenazando a los vecinos, por medio de circulares, pretendiendo cobrar un impuesto, que no se adeuda, ha levantado una pesada atmósfera de protesta pública, que se exteriorizará en toda forma, si el señor, que hace como si fuera Intendente, no reprime ssu manía impulsiva de llevarse todo por delante.

Se trata del cobro de un impuesto a los terrenos baldíos, sancionado por una ordenanza el año 1919 y que ha caído en desuso, por las modificaciones que la misma ha sufrido en los años posteriores. En esas modificaciones se establecía especialmente el sin efecto del cobro de los años anteriores; además se aclaraba el verdadero alcance que debía tener la clasificación del baldío, agregándose, que por baldío se entiende todo aquel terreno o solar dentro del perímetro urbano, que en toda su extensión, no tiene mejora de ninguna especie.

Pero, en el casso ocurrente, y para la sesera del intendente, las ordenanzas y las modificaciones apuntadas, no tienen valor alguno. Hay más, el intendente quiere mandar en casa ajena. Pretende, que en las propiedades, no haya un metro de tierra disponible, y qu esu dueño pueda usufructuarlo como mejor le convenga. Con el criterio del intendente, se pretende cercenar el derecho de propiedad, posesión y dominio, adquirido en virtud de un contrato público.

Esa tesis, tan original, tan absurda, tan monstruosa, constituye una de las tantas tilingadas del intendente de Casilda, que desgraciadamente no resultó electo diputado, para que con sus *luces* y su *sabiduría* hubiera sido el *líder* de los legisladores *opas*, que constituyen la inservible e ignorante mayoría oficialista de la Cámara joven santafecina.

Causa extrañeza la pasividad, que guarda el Concejo Deliberante al respecto. Con su silencio, se solidariza con el intendente, y los vecinos murmuran, se agitan y critican a los miembros de esa corporación, que deberían interpretar mejor el mandato que les ha conferido el pueblo de Casilda.

Ellos saben que las pretensiones del intendente, constituyen una manifiesta e irritante injusticia, y sin embargo, callan y otorgan.

Todos están mancomunados, . por lo tanto a todos les alcanza la responsabilidad de una verdadera exacción, que se intenta hacer, al contribuyente, al propietario y al vecino.

Por otra parte, esa mancomunidad tiene su explicación, en el hecho de que hoy, la Municipalidad de Casilda, tiene más de un intendente. Lo afirmamos y lo sostenemos.

¿No hace de intendente el concejal que realiza las compras, por cuenta de la Municipalidad? . . .

¿No es intendente aquel otro concejal que se encarga de hacer por administración las obras públicas? . . .

¿Acaso no ejerce las funciones de intendente, aquel tercer concejal, que ordena a los equipos camineros municipales, que vayan y arreglen los caminos, que rodean el campo de su propiedad? . . .

Creemos, qu ehasta el portero es intendente! . . .

El poder municipal está tan subvertido, que todos tienen derecho a hundir el cucharón en la holla común! . . .

El pueblo sabe y conoce todas estas cosas y por eso se apronta para protestar enérgicamente, contra los que han menoscabado sus derechos y sus intereses.

EL INTENDENTE VIAJA

El intendente se ha marchado. Unos dicen con rumbos desconocidos, otros afirman ha ido de peregrino a la Meca, los últimos manifiestan, en reserva, que se ha ido a Santa Fe.

Así ha de ser. Ha ido a Santa Fe, para dar una mano a los legisladores oficialistas, ayudándoles a salir del mal paso, en que se han metidó, con la reforma de la ley orgánica de las municipalidades. Luego hará una visita al gobernador, recomendando el nombramiento de la comisión administradora. En este asunto quiere precaverse el hombre. No quiere perder el queso, donde está prendido, por más que actúa con todo el *patriotismo de verdadero radical d.l 90*, y con *todo corazón*, frase esta que le es familiar. Y volviendo al queso, son 380 de la nación mensual y lo que pudiera *chorrear*. . . Y en esta época de crisis ganadera, porque deben saber que el intendente fué un estanciero, pero muy desgraciado. Se le murieron todas las vacas; las siete gordas y las siete flacas; le quedó un solo ternero y mamón de yapa. . . Y no le vienen mal los 380, para algo alcanza, aunque no se preocupe mayormente del puchero diario, pues alguien piensa para este plato forzoso del día. . .

Dicen que volverá muy pronto. . . Ya lo estamos viendo, con su sonrisa ingenua y su melena mefistofélica, contando a sus íntimos los pormenores de su aventura. No se cansará de decir, que el gobernador lo tuvo abrazado, durante todo el tiempo de su visita, y al despedirlo le estampó un beso. . . adonde? . . .



Sta. Anita Tosticarolli

Los privilegios contra el pueblo

ATENCION!

Con fecha 15 de junio ppdo., se presentó a las Cámaras un proyecto de ley por el cual se instituye un impuesto al consumo de fósforos de un centavo en cajas de hasta cincuenta fósforos; de dos centavos en cajas de cincuenta y uno a setenta y cinco fósforos; de dos y medio en cajas de setenta y seis a cien fósforos; y en cajas de más de cien fósforos el impuesto de dos y medio centavos más medio centavo por cada fracción de veinticinco fósforos de exceso.

Prima facie, podría suponerse que el impueto a establecerse sobre fósforos sería destinado a aumentar los fondos de las arcas de la provincia. Pero en la lectura del proyecto aludido encontramos el «quid» que daría la clave de la finalidad, y ese «quid» es al artículo tercero, que entre otras cosas dice textualmente: «La fábrica de fósforos contemplada por la Ley Nº. 2030 EXCEPTUADA DE ESTE IMPUESTO, deberá colocar una faja de control en cada paquete y registrar sus marcas en la dirección de rentas a los efectos del control».

Francamente, después de leído este artículo no cabe pensar que se ignore que existiendo en la provincia una fábrica de fósforos eximida de impuestos, el gravamen que sería sancionado aprobándose este proyecto, vendría a representar, sencilla y llanamente, la sanción oficial de un monopolio exclusivo en favor de la fábrica protegida por la Ley Nº. 2030.

Vamos a dar una idea de las «proyecciones» que tendría la sanción de ese proyecto y a dónde irían a parar, por considerarlo un deber patriótico y de justicia para el pueblo que trabaja y produce.

Veamos: El proyecto establece diferentes impuestos según el contenido de cada caja. Supongamos un término medio de un impuesto de uno y medio centavo por caja o sea de dos pesos con dieciséis centavos moneda nacional por cada gruesa.

Gravando con este impuesto la producción de fósforos de otras fuentes que no sean la de la fábrica de la Ley Nº. 2030, lo que se obtendrá es un resultado de triple efecto: en perjuicio de la provincia, porque de este impuesto ella no recabará ni un solo centavo; en perjuicio del desarrollo de la provincia, porque ninguna otra fábrica vendrá a establecerse, y en perjuicio de todos los demás fabricantes de la república, porque no podrán introducir sus fósforos en libre competencia con el fabricante local.

Y es precisamente esta competencia molesta que se quiere eliminar para tener campo libre al monopolio que la misma Legislatura crearía para ofrecerlo graciosamente al afortunado industrial.

El buen consumidor continuaría abonando cinco centavos la caja de cincuenta fósforos y diez centavos la caja de setenta y cinco, sin poder esperar que la libre competencia de los fabricantes pueda abaratar el artículo.

Pero la fábrica privilegiada, muy naturalmente fijará sus precios sobre la base del precio de los fósforos inportados que para entrar en la provincia deben pagar inportados que para entrar en la provincia deben pagar el impuesto de los dos pesos con dieciseiscentavosmoneda la gruesa. Conclusión:

El importe del impuesto proyectado iría a parar al bolsillo del fabricante beneficiado. . .

¡Y qué beneficio! . . . Imáginese que la fábrica local provea al consumo de la provincia tan solo 30.000 gruesas por mes (en realidad es mucho más). Multiplíquese esta cantidad por 2.16, término medio del impuesto proyectado por gruesa. Multiplíquese otra vez por 12, porque tantos son los meses del año y tendremos la bonita suma de pesos 777.600 moneda nacional anuales como producto del que el monopolio proyectado garantizaría al beneficiado.

777.600 pesos anuales que saldrían de los bolsillos de Juan Pueblo para favorecer a los dueños de la fábrica «ley N.º 2.030».

En los diez años de concesión «ley N.º 2.030» serían.

Siete millones setecientos setenta y seis mil pesos m/n. que perdería la provincia y a beneficio del industrial «ley N.º 2.030» (sin tener presente el aumento de la población y por consiugiente el aumento de consumo que tendrá la provincia de Santa Fe en los diez años).

Se justificaría que la Provincia, para favorecer la instalación de nuevas industrias en su territorio, exonere a los fabricantes, de los impuestos que representan retribución de servicios prestados por la misma provincia o por sus municipalidades, pero es un absurdo inconcebible que la exención se extienda a los impuestos internos, cuya carga, que recae única y enteramente sobre el consumidor, está sólo justificada en el caso de destinarse a mejorar las finanzas provinciales, o sea, cuando va en beneficio público; pero no para una empresa particular. Por lo tanto, es de suponer que las Cámaras no sancionarán con su voto tamaña extorsión en provecho de uno y en perjuicio de todos.

Si el impuesto a los fósforos es necesario para aumentar los recursos de las finanzas provinciales, es pueril suponer que podrá realmente beneficiar a la provincia, por cuanto la fábrica «ley 2.030» hará de todo para que su monopolio sea real y efectivo sobre todo el consumo de la provincia.

Y entonces, ¿cuál es el motivo con que se quiere justificar el impuesto en cuestión?

Es la pregunta que se hace todo ciudadano inteligente!

Y concluyendo: que vengan los impuestos justos, cuyo producto vaya en beneficio de la comunidad, pero que no vengan impuestos disfrazados que establecen monopolios extranguladores, favoritismos odiosos en perjuicio del fisco y de los consumidores.

Yerba "BERRA" EXTRA

Calidad selecta, importada del Brasil. No admitan otra marca

VINO DE LA 1ª. ZONA, Marca « LA PRIMAVERA »

EL MEJOR PRODUCTO DE MENDOZA

De los Establecimientos Viti-vinícolas de Santiago A. Solari, en Maipú de Mendoza (General Gutiérrez) y Rodeo de la Cruz

exclusividad de **COLOMBO BERRA & Cía.**

Barraca de Frutos del País

Especialidad en pieles finas, plumas de avestruz, garza y mirasoles

Della Cella & Comini

Compra-venta de cueros vacunos y yeguarizos salados y — secos, lanas, cueros lanares, cerdas, astas —

CALLE SAN MARTIN 1950

CASILLA CORREO 65 — Dirección Telegráfica «CUEREROS» — Teléfonos { BARRACA 2749 / ESCRITORIO 2321

ROSARIO DE SANTA FE

J. M. VILA ORTIZ

Remates y Comisiones

CORDOBA 920 ROSARIO

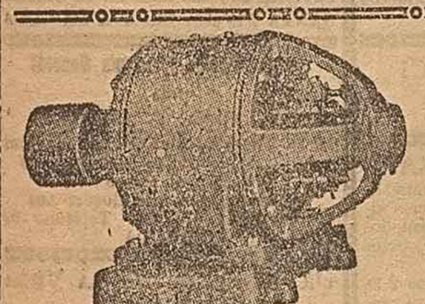
FERNANDO PESSAN

ROSARIO — Sucursal: Avda. DE MAYO 1411

CORDOBA 839 — Teléf. 2442 (Libertad)—Bs. AIRES

Remates - Comisiones - Hipotecas

Agente Central de las Compañías Nacionales de Seguros: «LA ESTRELLA», fundada en 1865 — Seguros Generales «LA PREVISORA», fundada en 1885 Sección Vida



Alquilamos Motores

VENDEMOS motores en cuotas mensuales

Por informes rogamos visitar nuestra oficina de propaganda

¡Todo Industrial previsor usa MOTOR ELECTRICO!

SOCIEDAD DE ELECTICIDAD DE ROSARIO

Maipú 835 — Teléfono 2141

Fernando Tortolero

SUCESOR DE TORTOLERO Y SORIA

REMATADOR MATRICULADO

CAMPOS
CASAS
TERRENOS
HIPOTECAS
HACIENDAS, ETC

San Lorenzo 909 — Rosario

TELEFONO 5968

EMPRESA ROSSI

POMPAS FÚNEBRES

JUAN ROSSI & Cía.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1870

No tiene Sucursal

Maipú 1230 — Teléfono 4029

ROSARIO DE SANTA FE

MARDOQUEO CONTRERAS y TOMAS J. FARRELL
Remates y Comisiones
SAN MARTIN 1536 — ROSARIO

Dr. Luis M. Mattos
Abogado
MORENO 1166 ROSARIO

Dr. Carlos Colombres
Abogado
CORDOBA 1220 — ROSARIO

ESTUDIO JURIDICO DE LOS
Drs. Nirich & Lage
Abogados
(U. T. 7988)
ESPAÑA 967 ROSARIO

Dr. Alberto Mazza
Abogado
CORDOBA 951 ROSARIO

Dr. Gerardo Costanti
ABOGADO
SANTA FE 1724 ROSARIO

Drs. Mario Antelo y José Antelo
ABOGADOS
SANTA FE 1030 ROSARIO
(Teléfono 7178)

Dr. Juan Diez de Andino
Abogado
PARAGUAY 638 ROSARIO

Dr. José Lo Valvo
ABOGADO
(Teléfono 6864)
B. OROÑO 65 ROSARIO

Drs. Fermín Lejarza y Francisco E. Correa
ABOGADOS
CORDOBA 954 ROSARIO

Drs. Thedy y Marquardt
ABOGADOS
SARMIENTO 873 ROSARIO

Dr. Leonidas Loza
ABOGADO
TUCUMAN 1464 ROSARIO

Eduardo y Ricardo L. Paganini
ESCRIBANOS PUBLICOS
(Teléfono 7499)
CORDOBA 1132 ROSARIO

Alejandro Yulita

PROCURADOR

Estudio: SANTA FE 2096

U. T. 3951

Casa Maliandi - PIANOS

STEINWAY & SONS (Conceptuado el mejor piano del mundo)

Römhildz
Carol Otto = **Grandes facilidades de pago**

Pianolas de 88 notas que entregamos abonando solamente la primera mensualidad

Sarmiento 853 - Teléfono 3766 - ROSARIO



Confitería La Perla

Gran Orquesta americana

Todos los días Té y Vermouth concert

Dr. Ramón Casas Duchenois
Abogado
SARMIENTO 745 ROSARIO

Dr. Luis Gomez
Abogado
SANTA FE 1744 ROSARIO

Dr. Roberto Siquot
Especialista de niños
Consultas de 14 a 16 horas
Teléfono 2727
RIOJA 1732 ROSARIO

Dr. Fco. Javier Pérez
Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano especialista en Nariz, Oído y Garganta. Ex-asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 5.
LAPRIDA 885 ROSARIO

Enfermedades de los Ojos
ANTEOJOS
Dr. Schleisinger
Oculista de los Hospitales ESPAÑOL e ITALIANO
Teléfono 5533
CORRIENTES 428 ROSARIO

Dr. Marcelo Campana
Especialidad en enfermedades de —corazón y estómago—
Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
TUCUMAN 1292 ROSARIO

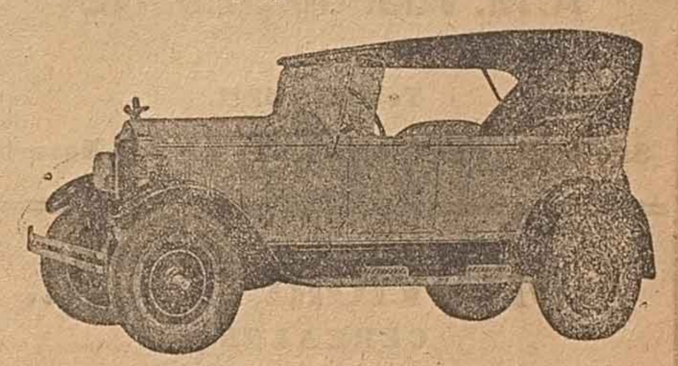
Marta R. de Rumani
PARTOS
(De 2 a 4 p. m.—Tel. 6071)
ITALIA 445 ROSARIO

Juan Traba
Procurador Titular Nacional
Calígrafo Público
España 336 Rosario

Sanguinetti y Adelardo
ESCRIBANOS
RIOJA esq. LAPRIDA—ROSARIO

Dres.
Armando G. Antille y José Lo Valvo
ABOGADOS
Procurador: MAURICIO BOLJOVER
Asuntos civiles, comerciales, penales, administrativos aduaneros

ROSARIO: BOUL. OROÑO 65 Teléf. 6864 — SANTA FE BUENOS AIRES



Significa: ECONOMIA EFICIENCIA ESTETICA

Record Mundial! de poco consumo **14.4 Kil. por litro**

AHORRE 1/3 parte de NAFTA...!

$ 2.690 GRAY nuevo modelo de lujo $ 3.295

Gallo & Alonso

SANTA FE 322 — U. T. 7958 — ROSARIO

HUMBERTO RICARRERE

CONSIGNATARIO

Aceites, vinos, yerbas, legumbres secas en general, semilla de alfalfa. Representante para las provincias de Santa Fe y de Córdoba de los vinos «ZALAZAR» de Chacras de Coria (Mendoza)

Concessionario del Extrato de Malta *«Uemes»*

SAN LORENZO 1256 64 — Tel. 4417 ROSARIO

JOSE SGROSSO & Cía

INTRODUCTORES EN ALMACEN, FERRETERIA Y CORRALON

CASILLA CORREO 123 Direc. Tel. «SOGROSSO»

SAN MARTIN E ITUZAINGO

ROSARIO DE SANTA FE

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

CAPITAL y RESERVAS $ 60.000.000 m/n.

Construcciones en terrenos de propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117,169 ó 235 mensualidades. **Adquiere** también terrenos **en los radios urbanos que los interesados** indiquen y los construye para venderlos en las mismas condicion.

Depositos en Caja de Ahorros — Abona el 5 o/o — Precio Fijo — Convencional

Sucursal Rosario: Santa Fé esq. General Mitre

TALLERES MECANICOS

Fabricación de Implementos Agrícolas!!

La Casa que mejor consulta vuestros intereses para proveer vuestros pedidos de fundición: es por

CALIDAD Y PRECIO

REPETTO & SFORZA

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

2430 — CATAMARCA — 2460 — Teléfono 8235

ESPECIALIZADOS EN:

PIEZAS SOBRE MODELOS PARA MAQUINARIAS

Parafuegos — Coronas — Poleas — Engranajes — Tachos y fondos para jabonerías — Bujes para aros — Barras y bujes de bronce

CONSULTE NUESTROS PRECIOS.

Echeverria & Morcillo

1051 - San Martín - 1053 — Depósito: 1044 - Maipú - 1050

— — ROSARIO — —

Alambres de todos los números y clases. — Aceites minerales en todos los envases. — Cabo cáñamo sisal, cairo, manila y de acero. — Cemento Portland. — Cocinas económicas. — Fluído «Tucker», el mejor antisárnico y desinfectante. — Carburo de calcio granulado y en piedra. — Hilos derechos y torcidos al revés, para todos los usos. — Lonas blancas de algodón y de color para toldos. — Lonas para parvas, todas las clases. — Ferretería, Pinturería, Armería, Artículos Navales. Carbón de fragua, etc.

Cajón ¡El Terror de los Rateros!

ISIDRO CARRERAS

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

Casas—Terrenos—Campos—Haciendas—Hipotecas

PRODUCTOS DE GRANJA

SEMILLAS SELECCIONADAS—MAIZ, ALFALFA

ARTICULOS DE VETERINARIA

CORDOBA 839—Teléfono 3342—ROSARIO

Quiere Vd. beber bien?

Consuma vinos Langlois

Yerba Paraguaya

PIRAYU

LA MEJOR POR SU PUREZA

— — PIDALA *** PRUEBELA — —

Portalis & Cia. Ltda.

MOLINO DE YERBA - MATE

Bs. AIRES **ROSARIO**

Nafta a granel

A 0.25 EL LITRO en los surtidores de la Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Colombres & Cía. Limitada

FIDEERIA SEMINO

PASTAS ALIMENTICIAS — HARINAS Y LEGUMBRES

A. M. Vda. de SEMINO

Teléfono 4241

San Matin 1253 y 1259 **Rosario**

Cordiviola & Cía.

CEREALES

ROSARIO

BUENOS AIRES

SANTA FE

SANTA FE 1051 ROSARIO -U. T.

Compre Vd.



ALMANAQUE

SOL y TIERRA

que llena la finalidad práctica de la consulta para el agricultor, para el profesional y para el hombre de letras.—Constituye un Libro instructivo y útil, que sirve de guía para el comerciante, de orientación para las familias y en una palabra

Se hace necesario en todo hogar

350 páginas, tapa tricomia, más de 400 grabados

MERELLO Hnos. & Cía., editores

Laprida 1129

ROSARIO

En venta:

Librerías vendedores y en los trenes

Luis Laborie

Procurador Rematador y Comisionista
Tiene corresponsales activos en todas las capitales de provincia para diligenciamieutos de ezhortos

ESCRITORIO

San Martín 512 SANTA FE

Dr. Carmelo P. Piedrabuena

ABOGADO

Domicilio particular:
San Martín 866 — Teléfono 801
Estudio:
9 de Julio 761 — Teléfono 263
SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO

Dr. Romeo E. Bonazzola

Abogado

Julio Cesar Bonazzola

Procurador

1.ª Junta 234 SANTA FE

Dr. José Juliá

MEDICO

Ex-interno del Hospital de Clínicas
Consultas: de 7.30 a 9.30 horas.
Especialidad en niños
Moreno 114 SANTA FE

Eradio Doce

Procurador

Asuntos civiles y comerciales
9 de Julio 409 SANTA FE

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico representante del Ro. Tesoro Italiano y del Banco di Nápoli.

Agente Financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos según Leyes N.° 2718 y 26 de Enero de 1903.

Casa Central: Bartolomé Mitre 434 al 450. — Buenos Aires.

SE ABONA

	c/legal	Liras Ital.
Cuentas corriente	1 %	
A plazo de 30 días	1 1/2	—
A plazo de 60 días	2 %	
A plazo de 90 días	3 %	2 1/2 %
A plazo de 180 días	3 1/2 %	3 %
A plazo de 360 días	4 %	3 1/4 %
Caja de Ahorro hasta $ 20.000	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Italia ,así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Rosselli. Gerente.

Farmacia "San Martín"

de

VITO CIFARELLI

Drogas, Perfumería, Especialidades Extranjeras y Nacionales

Aguas minerales legítimas de todas clases

— ARTICULOS DE GOMA —

Se atiende cualquier pedido tanto de la ciudad como de la campaña

PRECIOS MODERADOS

San Martín esquina Cochabamba

Teléfono 4177

ROSARIO DE SANTA FE

Bartolomé Morra

Rematador y Corredor Público
Comisiones, Consignaciones y Representaciones - Hipotecas, Compra-venta de Casas y Terrenos
Administración de Propiedades

Calle Entre Ríos 241

TELEFONO 7497 ROSARIO

BANCO ESCOLAR ARGENTINO

Calle RIOJA esq. GENERAL MITRE

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esq. Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10 del Arroyito.

El Banco recibe depósitos en cuentas corrientes, en caja de ahorros y plazoo fijo. Etectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde oinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16
Sábados de 11 a 13

EL GERENTE

"L'AIGRETTE"

MODAS - CHAPEAUX

ELEGANCIA BUEN GUSTO Y DISTINCION

PRECIO MODERADO

RECIENTEMENTE INAUGURADO

Entre Ríos 526 - ROSARIO

RECOMENDAMOS NUESTRO VINO KIWI TIPO FREISA



Cereseto, Maspero, Pujals y Cía.

INTRODUCTORES

FERRETERIA, CORRALON DE MADERAS Y ALMACEN

ROSARIO de Sta. FE SAN MARTIN y PASCO

Panadería y Confitería "EUROPEA"

Pan Dulce Milanés y Genovés

Turrón de Alicantes, Gijon, Cadiz, Mazapan de Toledo. Frutas Zima, Limón, Coco, Canela, Peladillas de Alcoy, Piñones de Castilla, Garrapiñadas de Alcalá, Masas surtidas Frutas Abrillantadas.

Ventas por Mayor y Menor

Cabanellas y Cia. San Luis 1135-37 ROSARIO

CONFITERIA Y PASTELERIA

"LOS DOS CHINOS"

DE

José Torti

Casa fundada en el año 1881

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Casa especial en artículos de primera calidad importados. Se recomienda igualmente los elaborados en la Casa. Se sirven Banquetes, Lunchs, Casamientos, Bautismos, etc. Se atiende todo pedido de Ciudad y Campaña.

SAN MARTIN esq. RIOJA- Teléfono 4926 - ROSARIO

G. Pessan y Cia.

CEREALES

—SECCION COMPRAS— —BOLSAS VACIAS—

Santa Fé 951 Rosario

FARMACIA AUSONIA

DROGAS—PERFUMERIA

ESPECIALIDADES EXTRANJERAS Y NACIONALES

ARTICULOS DE GOMA—OPTICA Y FOTOGRAFIA

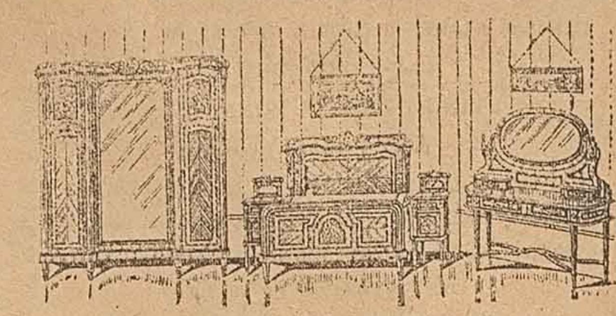
CALLE TUCUMAN 1173

FRENTE AL MERCADO NORTE

SERVICIO NOCTURNO TELEFONO N° 4323

ROSARIO DE SANTA FE

Muebles de Fabricación Nacional



Superiores a los Importados

PRECIO REDUCIDO

Si desea gastar bien su dinero no deje de visitar nuestra exposición.

GARBARINO HNOS.

Maipú 917 **Fábrica: Cerrito 115**

Noraya

Especial para Ventanas, Espejos Metales, Bañaderas, Madera Pintada, Zapatos blancos etc.

SUS AGENTES
FLANAGAN Y CIA.
ROSARIO

UNICOS IMPORTADORES
DONNELL Y PALMER
BUENOS AIRES

AVISOS DE CASILDA

VIALE HERMANOS
Ramos Generales
Teléfono 45 CASILDA

TIENDA
«LA FLORIDA»
La casa que vende más barato en la localidad
1° DE MAYO esq. BUENOS AIRES
CASILDA

Farmacia Buenos Aires
DE
HUMBERTO ANTONELLI
Drogas y específicos.—Se despachan recetas con toda escrupulosidad, según la indicación médica.—Pureza y legitimidad de los productos
CASILDA

PAULINO LOTTICI
CONSTRUCTOR DE OBRAS
CASILDA

¡¡SE CONVENCERA!!
Pasando frente a la vidriera de mi negocio, consulte los precios de los artículos que allí se exhiben, los que no admiten competencia, como por ejemplo:
Copas de vidrio blanco, pesos 2.20 la docena; platos hondos y playos 3.30 la docena; planchas «Germania» 3.20 cada una, tazas para desayuno floreadas, 0.30 cada una. Gran surtido de artículos de cristal, de loza y enlozados
CAYETANO INGAGLIO
ALMACEN Y BAZAR
BUENOS AIRES 2270 CASILDA

AMALIO TACCHINO
BAZAR Y MENAJE
Gran surtido de artículos para regalos
Fuentones, 65 centímetros reforzados a pesos 5.50—de 60 centímetros pesos 4.20 cada uno. Vasos americanos pesos 1.80 la docena. Platos lisos, hondos y playos a pesos 3.50 la docena. Copas verdes a peso 1.20 la docena. Planchas nikeladas Germania a pesos 3.50 cada una, Suizas a pesos 2.50.
CASILDA

«EL CENTRAL
Cafe y Billares — Salón Teatro DE CANOSO HNOS.
Vermouth concert todos los días Coktail. Sanwichs y Refrescos
HUMBERTO I.° y 1.° de MAYO
CASILDA

Fábrica de Muebles y Colchonería
«EL LEON»
DE MOISES BRODSKY
Exposición de muebles de toda clases y estilos.—Máquinas de coser de los mejores sistemas.—Fábrica de colchones de lana y estopa.—Gran surtido de grafófonos y púas.
Venta por mayor y menor
Sucursal en: SAN JOSE DE LA ESQUINA
SANTA FE esq. ESPAÑA CASILDA

Clínica Módica y Cirugía General
DEL
Dr. JUAN F. ZARICH
De la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires
EX INTERNO DE LOS HOSPITALES
1.° DE MAYO 2336 Teléfono 93
CASILDA

DR. ANTENOR DE LA VEGA LUQUE
Médico Cirujano
AREQUITO F. C. C. A.

ECONOMIA AGRICOLA
Asociación cooperativa de Colonos
DEFENSA MANCOMUNADA DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO
CASILDA

Entre las casas que gozan en esta de mayor confianza y fama, está LA GRAN FOTOGRAFIA DE LAS FAMILIAS
Por su seriedad por su arte y por sus precios
SI VD. NOS VISITA SERA NUESTRO MAYOR PROPAGANDISTA
D. FINQUEL
1.° de Mayo esq. Falucho (cortada)
CASILDA

MANNINI Hnos.

TALLER MECANICO Y TORNERIA DE PRECISION

Para todo trabajo de Máquinas y Autos

SOLDADURA AUTOGENA

Carga y composturas de Acumuladores

Se inflan neumáticos gratis

ACEITES, GRASAS, REPUESTOS EN GENERAL

SURTIDOR DE NAFTA

CALLE SANTA EF Esq. MORENO Tél. 19 CASILAD

Sociedad Anónima de Molinos "FENIX"

CASILDA, SAN URBANO, VENADO TUERTO Y VILLA MARIA

Nuestras harinas son reconocidas como superiores ,desde hace 30 años Premiadas en Chicago, 1893; Turín, 1911; San Francisco, 1913 y — Santa Fe, 1916 —